

ANÁLISIS

YENNY RODRÍGUEZ BARAJAS
yrodriquez@vanguardia.com

Gremios y Gobierno exponen solución para el aumento de hidrocarburos

Bajas reservas de gas no le preocupan a Santander

El aumento de consumo de gas en Colombia más allá de lo proyectado ha dejado como resultado la disminución de las reservas, por lo cual, el Gobierno buscará alternativas para evitar una futura pérdida de autosuficiencia que llevará al país a la importación del combustible.

Tras el anuncio de la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, sobre la disminución en las reservas de gas, las cuales cayeron 2,9% y redujeron su vida media útil de 11,7 a 9,8 años, han sido muchas las reacciones sobre si se iniciará un racionamiento del servicio en el país, así como de las alternativas para el aumento de las reservas.

Entre las opciones, el Gobierno, empresarios y gremios del sector de hidrocarburos aseguran que el país tiene el gas natural suficiente para garantizar la demanda actual con producción local o con importación, pero para poder tener mayor tranquilidad a largo plazo, se necesitan acciones puntuales que motiven la inversión, exploración y el aumento de la demanda de gas natural.

El presidente de Vanti (antes Gas Natural Fenosa), Rodolfo Anaya Abello, aseguró que Santander a través de la empresa Gasoriental puede estar tranquilo del suministro de gas a largo plazo.

“Tenemos contratos con productores de gas a diez

DATO

El consumo de gas en Santander representa cerca del 15% de las ventas de Vanti en el país, por lo que es un mercado importante para inversiones en redes y tecnología.

años lo que significa que la disminución presentada en las reservas no representa un riesgo para la región. No obstante, como dijo la Ministra es importante aumentar la explotación de yacimientos convencionales, la realización de los pilotos de yacimientos no convencionales y el desarrollo de proyectos en el mar Caribe”, dijo.

Fracking, una opción

El vocero de Vanti destacó que el país tiene un potencial muy grande de gas en el subsuelo que se debe aprovechar para generar empleo,

MINMINAS REPORTÓ BAJAS RESERVAS DE GAS

Con corte al 31 de diciembre de 2018, el país logró incorporar 272 giga pies cúbicos a sus reservas probadas, principalmente por la reclasificación de recursos y descubrimientos que permitieron adicionar 34 Gpc. No obstante, se evidencia un incremento del 16% en la producción comercializada de gas, que pasó de 332 a 386 giga pies cúbicos en 2018. “El gas natural es un combustible fundamental para la transformación energética. Sin embargo, por cada giga pie cúbico producido solo estamos incorporando 0,7 a nuestras reservas probadas. Las proyecciones muestran que si no encontramos nuevas fuentes en 2021-2023 podríamos necesitar gas importado”, agregó la ministra.

Se calcula que el uso de gas natural vehicular reduce la contaminación del medio ambiente con cerca del 40% menos de emisiones de dióxido de carbono (CO2) frente a las generadas por un vehículo impulsado por diésel, y representa una reducción del 75% en material particulado.

Actualmente, 9,5 millones de familias, establecimientos comerciales e industriales utilizan gas natural, además de 230 mil vehículos livianos y 1.000 vehículos de transporte público, camiones, volquetas y recolectores de basura que se movilizan con esta fuente de energía.

proyectos productivos en las regiones, ingresos nacionales, movilidad sostenible, equidad en los hogares y seguridad energética.

“Si no se adelantan dichas exploraciones y explotaciones en 2021-2023 podríamos necesitar gas importado para suplir la demanda de gas domiciliario en algunas zonas del país, a un precio de más del doble del interno”, dijo.

Por su parte, Orlando Cabrales, presidente de la Asociación Colombiana de Gas Natural, Naturgas, destacó el aumento de la demanda del gas en el 2018 del 16% con respecto al 2017, lo que muestra que los colombianos estamos viendo los beneficios del gas natural para una mejor calidad de vida, competitividad económica y calidad del aire en las ciudades.

“El potencial en materia de gas es muy grande pero necesitamos desarrollar nuestros recursos en yacimientos convencionales y no convencionales, para seguir impulsando el gas natural que es un combustible muy importante para la transformación energética del país”, anotó el vocero de Naturgas.

Así mismo, destacó que el desarrollo de proyectos en el

9,9%

fue el incremento de reservas probadas de crudo entre 2017 y 2018 de Colombia, al pasar de 1.782 a 1.958 millones de barriles al cierre del año anterior.

mar podría asegurar el abastecimiento más allá del 2031.

“Las explotaciones costa afuera serán viables si se encuentran reservas suficientes (para abastecer a Colombia y posiblemente exportar) a costos competitivos en boca de pozo”, afirmó.

Según la Administración de Información de Energía de Estados Unidos, Colombia tiene un potencial de 54,7 teras de pies cúbicos de gas en estos yacimientos que quedan a grandes profundidades. Esto significaría multiplicar por diez las reservas actuales del país.

En Santander son 313 mil 473 usuarios de Vanti, en 14 municipios. La mayoría son de uso residencial.



Suministrada / VANGUARDIA

Que el Congreso maneje asignaciones directas pone en riesgo financiamiento de programas de Gobierno

YENNY RODRÍGUEZ BARAJAS
yrodriquez@vanguardia.com

Pretender que el Congreso de la República asigne partidas presupuestales con el aval del Gobierno Nacional representaría un gran riesgo para el financiamiento de programas del Estado, con el fin de financiar otros de interés de los congresistas.

Así lo aseguró el viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño Martínez, quien reitera que sería una muy mala decisión por ser contrario a la planeación del Estado.

“Invitamos a que el Congreso se sienta con el Estado

a discutir sobre los intereses regionales que puedan existir. Además, el Estado tiene una cantidad de restricciones presupuestales, por lo que los recursos se quedan cortos para todas las necesidades que tiene el país”, dijo. Según el Viceministro, la Ley de Presupuesto es de in-

DATO

El Proyecto de Acto Legislativo 33 de 2018 Senado y 211 Cámara, busca modificar el Artículo 351 de la Constitución Política.

ciativa exclusiva del Gobierno nacional y en el curso de su trámite no es posible modificar el proyecto gubernamental, sino con el asentamiento del Ministro de Hacienda dado por escrito (Artículo 351 de la Constitución Política de 1991).

También asegura que facultar al Congreso la decisión de hacer cambios en el Presupuesto General de la Nación podría poner en riesgo la sostenibilidad fiscal de las finanzas públicas, dado que estas se construyen con base en el Plan Nacional de Desarrollo, PND, el Presupuesto Plurianual de Inversiones y el

Marco Fiscal de Mediano Plazo.

“Se debe tener un equilibrio en las asignaciones de presupuesto de inversión y respetar los compromisos adquiridos como lo son las vigencias futuras para diferentes proyectos de infraestructura en el país”, afirmó el vocero de la cartera, quien fue enfático en asegurar que de aprobarse dichas modificaciones al PGN implicaría la aprobación de partidas indeterminadas dado que los proyectos y programas que se financian con estos recursos se encuentran previamente inscritos en un banco de pro-



Colprensa / VANGUARDIA

El proyecto de ley, que ya va en sexto debate, le daría facultades a los congresistas para que manejen el 20% del presupuesto nacional.

yectos, lo cual atentaría con el principio constitucional de planeación y legalidad del gasto.

“El Congreso se está equivocando porque será muy di-

ficil que entre ellos lleguen a un consenso sobre los proyectos que se deben realizar con ese 20% del PGN, que tenga un impacto para la nación”.